

CONESUP

**MODELO DEL PERFIL PROFESIONAL
POR COMPETENCIAS
Y DE LA MATRIZ CURRICULAR**

TECNOLOGÍA EN MÚSICA

1. OBJETIVO DE FORMACIÓN INTEGRAL DEL PROFESIONAL

Demostrar en el desempeño profesional en música un comportamiento ético que se evidencie en el interés por la investigación e innovación tecnológica, con responsabilidad social, espíritu empresarial y compromiso con el desarrollo sostenido y sustentable del país.

1.1 NIVELES DE LA EDUCACIÓN MUSICAL

EDUCACIÓN MUSICAL BÁSICA	BACHILLERATO MUSICAL	EDUCACIÓN SUPERIOR			
		TÉCNICO MUSICAL (2 años)	TECNÓLOGO EN MÚSICA (3 años)		
1ero. – 10mo. de Básica (10 años)	1ro. - 3ro. (3 años)	(construcción, reparación y mantenimiento)	ORIENTACIÓN PEDAGÓGICA	ORIENTACIÓN ARTÍSTICA	
Educación Auditiva	Educación Auditiva		Instrumentista	Arreglista	Instrumentista
Educación Rítmica	Educación Rítmica				
Instrumento	Instrumento				
Literatura Musical	(piano auxiliar y otro)				
Conjunto (coro u orquesta)	Literatura Musical				
	Conjunto				
	Coros (general y de cámara)				
	Orquestas (clásica, Folklorica y de estrado)				
	Afinadores de piano				
	Constructores de Instrumentos	Director coral			
		Director de Conjuntos	Director de Conjuntos		
		Profesor (educación musical básica y/o bachillerato Musical)			

1.2 OBJETIVOS DE LA CARRERA

1. Estructurar los lineamientos académicos de los establecimientos, institutos y conservatorios de música que aspiran a capacitar, formar y especializar en forma permanente y continua, garantizando en ellos el desarrollo de destrezas, habilidades, capacidades y competencias creativas en el ámbito de las especializaciones del área musical
2. Orientar los niveles de la formación artística con una estructura holística, en espiral, desde la educación inicial, básica, bachillerato, nivel técnico, tecnológico y académico de tercer y cuarto nivel de titulación profesional.
3. Establecer los ejes transversales de las currícula de los institutos superiores y conservatorio de música en un sistema flexible acorde a las exigencias culturales, de valores éticos, del desarrollo creativo, de desempeño profesional, científico e histórico de las presentes y futuras generaciones
4. Elaborar el diseño curricular de la carrera artístico–musical en la que se establezcan una relación directa con las necesidades e intereses de la personalidad del estudiante y a los de la sociedad local, nacional e internacional

1.3 PERFIL DEL TECNÓLOGO EN MÚSICA

El Tecnólogo en Música será capaz de comunicarse efectivamente, utilizando conocimientos psicopedagógicos y ética. Conocerá de la historia del arte, así como saber interpretarla. Será capaz de administrar conjuntos musicales aplicando herramientas gerenciales e interpretar música ecuatoriana e internacional: clásica, semiclásica, folklórica y moderna.

1.4 COMPETENCIAS PRINCIPALES POR DESARROLLAR

1. Conocer e interpretar los instrumentos musicales.
2. Manejar y reparar los instrumentos musicales.
3. Aplicar técnicas especiales sobre polifonía, formas musicales y entrenamiento permanente de la audición.
4. Desempeñarse como docente del área musical en los niveles básico y medio del sistema educativo ecuatoriano.
5. Liderar conjuntos de cámara, en calidad de solista y director.

1.5 SISTEMATIZACIÓN DE LAS COMPETENCIAS POR NIVELES

NIVEL	COMPETENCIA PRINCIPAL
1	Desarrollar las competencias de audición básica, las destrezas de la comunicación, la adquisición de conocimientos en historia del arte, y en aspectos básicos administrativos.
2	Dominar la práctica de un instrumento musical.
3	Adquirir conocimiento en el manejo de los aspectos contables, de marketing, y de la informática musical, para su aplicación en la organización de microempresas sobre manejo, construcción y reparación de instrumentos musicales.
4	Continuar con la práctica del instrumento musical de su preferencia y su aplicación en grupos musicales, dúos, cuartetos de instrumentos afines (cuerdas, percusión, viento, etc).
5	Adquirir y desarrollar los procesos psicopedagógicos en su formación tecnológica para su aplicación de su ejercicio profesional como docente de la Educación Musical en los niveles básicos y medios del sistema educativo ecuatoriano.
6	Interpretar partituras de música clásica, semiclásica y del folklore nacional y latinoamericano como solista y/o miembro de un conjunto de cámara.

1.6 ESCENARIOS DE ACTUACIÓN

El Tecnólogo en música podrá desempeñarse en:

- Salas de concierto (sonatas, sonatinas)
- Escenarios públicos
- Audiencias particulares
- Instituciones de carácter cultural
- Presentaciones en radio y TV
- Ceremonias especiales y diversas
- Colegios
- Empresas

1.7 OCUPACIONES PROFESIONALES

El Tecnólogo en música podrá desempeñarse como:

- Músico
- Profesor de música
- Instructor de instrumento
- Director de conjuntos musicales
- Jefe / propietario de microempresas relacionadas al ámbito musical
- Reparador / afinador de instrumentos
- Compositor e intérprete musical
- Director de talleres musicales

2. MATRIZ CURRICULAR

El diseño curricular será flexible y estará orientado al trabajo, la producción, la gestión empresarial, la dirección técnica, el liderazgo social y la creación de trabajo autónomo y de nuevas empresas. Permitirá la continuación de estudios de tercer nivel en las universidades y escuelas politécnicas, de acuerdo a lo establecido en la ley orgánica de Educación Superior y del Reglamento General de los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos.

2.2 ASIGNATURAS OPTATIVAS

Son aquellas que responden a las características especiales de las que se quiere dotar al perfil profesional. La institución deberá ofertar una gama suficientemente amplia para que el alumno pueda escoger el énfasis de su propio perfil.

Nivel	Asignatura	No.	Contenido	Horas	Créditos
2	Optativa I	1	Practicum I	48	3.0
		2	Antropología	48	3.0
		3	Técnicas de grabación	48	3.0
		4	Sicología musical	48	3.0
		5	Recursos musicales de grupos y conjuntos	48	3.0
4	Optativa II	1	Practicum II	48	3.0
		2	Marketing	48	3.0
		3	Gestión Cultural	48	3.0
		4	Orquestación	48	3.0
		5	Composición	48	3.0

2.3 ASIGNATURAS DE LIBRE OPCIÓN

Asignatura de libre elección es toda asignatura en la que el estudiante pueda registrarse y aprobar dentro del instituto u otra institución de educación superior, bajo convenio interinstitucional o previa aceptación institucional.

Nivel	Asignatura	No.	Contenido	Horas	Créditos
3	Libre Opción I	1	Fotografía	48	3.0
		2	Teatro	48	3.0
		3	Expresión Corporal	48	3.0
		4	Danza	48	3.0
		5	Literatura	48	3.0
		6	Dibujo Artístico	48	3.0
		7	Música Digital	48	3.0
5	Libre Opción II	1	Canto	48	3.0
		2	Biografía de Grandes Maestros	48	3.0
		3	Pintura	48	3.0
		4	Historia Universal	48	3.0
		5	Semiótica	48	3.0
		6	Pensamiento Crítico	48	3.0
		7	Recreación y Animación	48	3.0

2.4 DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS

Las currícula de los institutos superiores se basará en siete ejes transversales, y su naturaleza y operatividad serán parcialmente abiertas. Los ejes propuestos cubrirán la totalidad de las materias que se impartan.

Ejes de Formación	Horas	Créditos
Asignaturas Humanísticas	192	12.0
Asignaturas Básica	704	44.0
Asignaturas Profesionales	1,312	82.0
Asignaturas Optativas	96	6.0
Asignaturas de Libre Opción	96	6.0
Total Currículo del Programa	2,400	150.0
Pasantías tutoriadas	800	20.0
Trabajo de Graduación	240	15.0
Total	3,440	185.0

